

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2023-2137



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:04-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-07-2023

Folio:2023-2137

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BENJAMIN DELVAL MOLINA

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 5 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

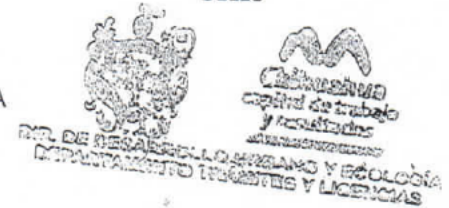
Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-039-00005-00-0000

Propietario: BENJAMIN DELVAL MOLINA

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 5 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	89.91	114.35	142.85	SOTANO, TERRAZA	30,607.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	89.91	114.35	142.85	PORCHE ,	
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	89.91	114.35	142.85	COCHERA Y	
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	89.91	114.35	142.85	VOLADOS	
TOTALES			269.73	343.05	428.55		35,108.96

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ASRIANA DIAZ NEGRET
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 24-07-2023 11:12:40

Usuario:

Dirección: null

302c021441f1661976c4784c717b3428f9be2ed768338dbe02147ba880017f1e85a512851237268a5eb16b0a09dc